Por medio del presente, **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.403.184 quien obra en calidad de ordenadora del gasto, conforme a nombramiento mediante resolución 097 del 27 de abril de 2022 y posesionada en el cargo el 27 de abril de 2022, facultada para contratar de acuerdo a lo establecido en la resolución 030 del 18 de febrero de 2025, en nombre y representación del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**, identificado con NIT. 900.492.141-5, procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, así:

1. DATOS GENERALES

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	363-2024 Prestación de servicios			
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombre	SANTIAGO MARTINEZ ORTEGA			
Tipo de Persona (Marque con una x)	*NATURAL*	*X*	*JURÍDICA*	
Número de identificación (C.C., C.E., NIT)	C.C. 1.010.004.601			
Nombre del Representante Legal (Persona Jurídica)	N/A			
Número de Cédula de Ciudadanía	N/A			

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las tareas de transcripción de los audios acopiados en el trabajo de campo derivado de los diferentes equipos de las investigaciones adelantadas por la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, para el cumplimiento de metas de la vigencia 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 28.499.742

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Nueve (9) meses

ADICION 1: N/A

PRÓRROGAS: N/A

SUSPENSIONES: N/A

MODIFICACIONES: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 28.499.742

FECHA DE INICIO:	1/04/2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN:		N/A	

2. CONSTANCIAS

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II.	X
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.	X
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo SECOP II.	X
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.	X
6	El supervisor del contrato certificó que la información sensible resultante de la ejecución del contrato No. **363-2024** reposa en los archivos del Centro Nacional de Memoria Histórica	X
7	De acuerdo con los procedimientos de Gestión Documental, las guías de conformación de expedientes contractuales del CNMH, del Archivo General de la Nación y demás entidades competentes, así como el Manual de Contratación y supervisión del CNMH, en el expediente del contrato, reposan todos los documentos producidos en desarrollo de la etapa precontractual, ejecución y liquidación.	X

Revisadas los amparos de las garantías constituidas en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas en los términos del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 como pasa a verse:

Póliza No. 21-46-101090052 del 1/04/2024, expedida por Seguros del Estado S.A., debidamente aprobada por el ordenador del gasto el día 1/04/2024, con las siguientes coberturas:

3. CUMPLIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS

AMPAROS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1/04/2024	5/05/2025	$ 2.849.974,20

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito y se firma en Bogotá, D.C., el veintiuno (21) de abril 2026.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ORDENADORA DEL GASTO	
Nombre:	**ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO**
Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



FIRMA

Elaboró: Juan Diego Medina Salinas – Contratista DCMH

Revisó: María Angélica Garzón – Contratista DAYF
Revisó: Andrés Felipe Vanegas – Contratista DAYF

Aprobó: Wanda Delgado Rodríguez – Profesional especializado ABYS-DAYF
Karenn Andrea Riaño Niño- Contratista DAYF